



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 3 de abril del 2024.-

VISTO:

El EXPE: 2672/2024 mediante el cual se solicita la compra correspondiente al módulo de: “Materiales y Productos de Papel, Accesorios y Suministro de Oficina”, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con Útiles de Escritorio y Papelería para los Departamentos de Informática, Electrónica y distintas Secretarías y Dependencias de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por: 80-10 Decanato, 80-80 Departamento de Electrónica, 80-40 Departamento de Informática y Grupo Presupuestario 1034 PIPE.

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 38/2024 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso “d” del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la Ordenanza C.S. N° 11/18.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA Y NATURALES

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas Propuesta y



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

Declaraciones Juradas) que obra agregados a las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 38/2024.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 38/2024 con fecha de apertura el día 12 de abril del 2024, a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de Pesos Seiscientos veinte mil seiscientos con 00/100 (\$ 620.600,00) deberá imputarse con cargo a: 80-10 Decanato, 80-80 Departamento de Electrónica, 80-40 Departamento de Informática y Grupo Presupuestario 1034 - PIPE.

ARTÍCULO 4°.- Tómesese razón, publíquese, insértese en el libro de Decretos y archívese.

efs.-

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana PRINTISTA, Alicia Marcela – Secretario Administrativo TISSERA, Pablo Cristian.

Hoja de firmas